Presidencia
del
Senado de la Nación

DPP-58/16

Buenos Aires, 5 de julio de 2016

VISTO:

la comunicación cursada por los señores Presidentes de los distintos bloques políticos de esta H. Cámara; y

CONSIDERANDO:

la facultad otorgada oportunamente a esta Presidencia;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DEL H. SENADO DE LA NACION,
D E C R E T A:

Artículo 1°- Desígnanse para integrar la Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social -Ley 26.425-, a los señores Senadores que se mencionan a continuación:

- Da. Liliana B. FELLNER.
- Da. María G. de la ROSA.
- Da. María L. LEGUIZAMON.
- D. Jose M. A. MAYANS.
- Da. Liliana T. NEGRE de ALONSO.
- D. Néstor P. BRAILLARD POCCARD.

Art. 2°- Dese cuenta oportunamente al H. Senado, y notifíquese al Poder Ejecutivo nacional y a la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Art. 3°- Comuníquese.

H. SENADO DE LA NACION ARGENTINA